

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

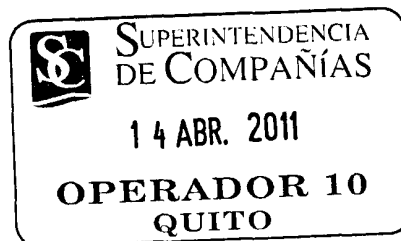
Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviatura usada:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios de:
MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

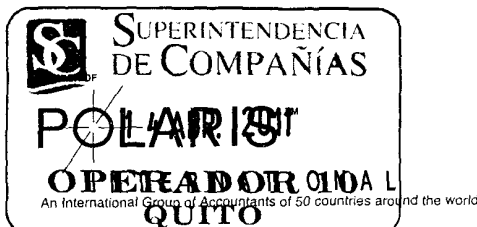
Como se explica en detalle en Nota 17 a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta por los efectos que podrían tener las transacciones con partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2010 y 2009.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de Mundy Home Munme Cía. Ltda., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, marzo 8 del 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal





MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	494.239	170.560
Inversiones en valores	4	1.381.981	78.630
Clientes, neto	5	1.673.313	2.477.770
Cuentas por cobrar	6	81.536	67.912
Inventarios	7	3.934.522	2.243.249
Pagos anticipados	8	1.289.318	1.739.916
Total		8.854.909	6.778.037
ACTIVOS FIJOS	9	749.072	841.058
OTROS ACTIVOS		5.944	8.126
TOTAL		9.609.925	7.627.221
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	10	1.800.000	2.186.045
Proveedores	11	4.114.092	2.593.567
Anticipos de clientes	12	84.483	368.730
Cuentas por pagar	13	567.246	219.650
Total		6.565.820	5.367.992
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (véase estado adjunto)	14	3.044.105	2.259.229
TOTAL		9.609.926	7.627.221
CONTINGENTES		892.292	892.292

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2.010	2.009
INGRESOS:			
Ventas y exportaciones	5	16.178.541	12.121.631
Descuentos y de voluciones	5	(10.026)	(2.213)
Ventas netas		16.168.515	12.119.418
Costo de ventas		(12.187.839)	(9.455.227)
Utilidad bruta		3.980.676	2.664.191
Gastos de operación:			
Ventas		(277.038)	(272.394)
Administración		(699.315)	(586.832)
Departamento técnico		(23.467)	(23.231)
Planta radios		(520.060)	(492.440)
Planta arnés		(182.070)	(189.171)
Gastos financieros		(331.151)	(450.749)
Ventas por mayor		(78.116)	(85.879)
Total		(2.111.219)	(2.100.696)
Utilidad en operación		1.869.457	563.495
Otros ingresos (egresos), neto		(109.431)	(58.903)
Utilidad antes de participación a Trabajadores e impuestos a la renta		1.760.026	504.592
Participación a trabajadores	14	(264.004)	(75.689)
Impuesto a la renta	14	(378.074)	(101.714)
Utilidad neta		1.117.948	327.189

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Diciembre 31, 2008	1.813.000	76.002	860.753	2.749.755
Apropiación		43.038	(43.038)	0
Distribución de dividendos			(817.715)	(817.715)
<u>Utilidad neta</u>			<u>327.189</u>	<u>327.189</u>
Diciembre 31, 2009	1.813.000	119.040	327.189	2.259.229
Apropiación		16.359	(16.359)	0
Distribución de dividendos			(310.830)	(310.830)
Ajuste			(22.242)	(22.242)
<u>Utilidad neta</u>			<u>1.117.948</u>	<u>1.117.948</u>
Diciembre 31, 2010	1.813.000	135.399	1.095.707	3.044.105

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009****(expresado en dólares estadounidenses)**

Flujo de operaciones:	2010	2009
Utilidad neta	1.117.948	327.189
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	117.211	122.744
Amortización	0	2.216
Provisión cuentas incobrables	0	25.490
Provisión para jubilación patronal	0	0
	<u>117.211</u>	<u>150.450</u>
Operaciones del período:		
Clientes	804.457	(274.622)
Cuentas por cobrar	(146.002)	(12.630)
Inventarios	(1.691.273)	2.087.536
Pagos anticipados	582.975	(180.791)
Otros activos	2.216	0
Proveedores	1.520.525	26.702
Anticipo de clientes	(299.872)	297.630
Cuentas por pagar	347.596	(261.230)
Cuentas por pagar	(22.242)	(22.743)
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>1.098.379</u>	<u>1.659.852</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	2.333.538	2.137.491
Flujo de inversiones:		
Adiciones netas de activos fijos	(25.259)	(8.434)
Distribución de dividendos	(310.830)	(817.715)
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(336.089)	(826.149)
Flujo de financiamiento:		
Inversiones	(1.303.351)	(43.185)
Obligaciones financieras	(370.420)	(544.108)
Préstamo de socios largo plazo	0	(587.207)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(1.673.771)	(1.174.500)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	323.679	136.842
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>170.560</u>	<u>33.718</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>494.239</u>	<u>170.560</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 13 de julio de 1995; mediante escritura pública del 15 de mayo del 2003, se cambió el objeto social, siendo el principal el ensamble, producción, importación, comercialización y distribución de productos de auto para vehículos automotores; sistemas de distribución de energía; equipos de audio y video para el hogar; automóviles, sus partes, piezas, repuestos y accesorios; cables de acero, cadenas; y equipos para la construcción, herramientas en general; maquinaria y equipo mecánico; lonas, maquinaria agrícola e industrial, sus partes, piezas, repuestos y accesorios; artículos de ferretería; artefactos eléctricos; perfumería en general; equipos y repuestos de laboratorio, químicos y reactivos para laboratorio, implementos médicos; equipos y suministros de oficina, equipos de computación, software y hardware, equipos y partes marinas, calzado de seguridad y artículos para el hogar y la construcción.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(continuación)

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inversiones en valores

Se registran al valor de los depósitos o al costo de adquisición.

c) Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados al costo de adquisición.

El costo de ventas de los inventarios se determina mediante el método promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

d) Activos fijos

Se presentan al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes de marzo del 2000, que se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, menos la depreciación acumulada.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Gastos diferidos

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" y corresponde a licencias, patentes y marcas.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un período de 5 años.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

h) Reserva legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

i) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Caja central	2.146	2.150
Bancos nacionales	139.407	168.410
Bancos del exterior	352.686	0
Total	494.239	170.560

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS

	2010	2009
Fondo administrado Produfondos S.A.	0	40.697
Bancos del exterior (1)	1.292.000	0
Instituciones financieras locales (2)	89.981	37.933
Total	1.381.981	78.630

- (1) Al 31 de diciembre del 2010, corresponde 11 depósitos a plazo en Banco Guayaquil Panamá, a tasas de rendimiento anual entre 2% y 3,5% y plazos entre 30 y 231 días.
- (2) Al 31 de diciembre del 2010, corresponde a 2 certificados de inversión a tasas de rendimiento anual de 4% y 5,25% y plazos entre 29 y 180 días.

NOTA 5.- CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponde a facturas pendientes de cobro por venta y exportación de mercadería por US\$ 1.673.313, neto de provisiones para incobrables por US\$ 79.198.

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Préstamos empleados	24.644	10.072
Cuentas en litigio	12.783	25.507
CORPEI	26.237	32.072
Otras (1)	17.873	261
Total	81.536	67.912

NOTA 7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Mercaderías	824.676	547.784
Planta SKD	1.760.298	1.226.542
Importaciones en tránsito	1.349.548	468.923
Total	3.934.522	2.243.249

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha considerado necesario efectuar una provisión por obsolescencia de inventarios.

NOTA 8.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Retenciones en la fuente	132.377	132.377
Crédito tributario IVA	1.125.378	1.542.940
Seguro prepagado	5.606	7.467
Stanbay-Pilasa	25.239	34.543
Otros	718	22.589
Total	1.289.318	1.739.916

NOTA 9.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009	% anual de dep.
No depreciable:			
Terrenos	145.600	145.600	
Depreciables:			
Edificios	635.465	635.465	5
Muebles y enseres	88.400	83.900	10
Vehículos	58.474	55.091	20
Equipos de computación	211.753	195.611	33
Herramientas	169.172	169.172	10
Maquinaria y equipos	56.387	55.186	10
Instalaciones	131.829	131.829	10
Software	10.677	10.677	33
	1.362.156	1.336.931	
Menos - Depreciación acumulada	(758.684)	(641.473)	
Total	749.072	841.058	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	2010	2009
Saldo inicial	841.058	955.368
Adiciones netas	25.225	8.434
Depreciación del año	(117.211)	(122.744)
Saldo al cierre	749.072	841.058

NOTA 10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre corresponde a:

	(US\$)	N. créditos	Plazo días	Tasa de Interés	Garantías
2010					
EFG Bank	1.800.000	1	241	6,25%	Inventarios
Total	1.800.000				
2009					
Banco Produbanco S.A.	1.636.045	7	150 a 180	8% a 9,12%	Hipoteca y prenda de inventarios
Banco Pichincha S.A.	300.000	1	120	9,74%	Hipoteca
Corporación Financiera Nacional	250.000	1	360	8,95%	Inventarios
Total	2.186.045				

NOTA 11.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores nacionales	152.946	129.313
Proveedores del exterior	<u>3.961.146</u>	<u>2.464.254</u>
Total	<u>4.114.092</u>	<u>2.593.567</u>

NOTA 12.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2009, incluye US\$ 299.900 respectivamente de una garantía otorgada por General Motors Venezuela, por obligaciones vencidas con la Compañía.

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones con el IESS	24.550	20.215
Obligaciones con el Fisco (2)	173.464	11.288
Obligaciones con empleados (1)	283.603	133.059
Otras	<u>85.629</u>	<u>54.090</u>
Total	<u>567.246</u>	<u>218.652</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 incluye US\$ 264.004 y US\$ 75.689 respectivamente de 15% participación trabajadores sobre las utilidades del ejercicio.

(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 incluye US\$ 154.177 y US\$ 4.174 respectivamente de impuesto a la renta sobre las utilidades de la Compañía, neto de anticipo de impuesto a la renta por US\$ 45.124 y US\$ 52.641 y de retenciones en la fuente del año por US\$ 178.772 US\$ 44.899.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2010	2009
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	1.760.026	504.591
15% participación empleados	264.004	75.689
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	1.496.022	428.902
Más gastos no deducibles	125.416	69.504
Menos 150% trabajadores discapacitados	(109.144)	(91.549)
Base para impuesto a la renta	1.512.294	406.857
25% impuesto a la renta	378.074	101.714
Anticipo de impuesto a la renta	(45.124)	(52.641)
Retenciones en la fuente del año	(178.773)	(44.899)
Impuesto a pagar (crédito tributario)	154.177	4.174

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, el capital está constituido por 1.813.000, dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 16.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el Servicio de Rentas Internas emitió las siguientes Actas de Determinación de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado; sobre las que la Administración de la Compañía ha iniciado un proceso de impugnación ante el Tribunal Fiscal, quien con fecha 11 de marzo del 2010 acepta la demanda, por tal razón no han provisionado intereses sobre estos montos.

Número	Concepto	Año	Valor	Recargo 20%	Total
1720090100431	Impuesto renta	2005	9.511	1.902	11.413
1720090100459	IVA	2006	42.420	8.484	50.904
1720090100432	Impuesto renta	2006	88.376	17.675	106.051
1720090100458	IVA	2007	80.040	16.008	96.048
1720090100433	Impuesto renta	2007	523.230	104.646	627.876
			743.577	148.715	892.292

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

**NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(continuación)**

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2010 y 2009.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, marzo 8 del 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.